



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



CERTIFICADO N 0457

REGISTRO DE PRESTADOR DE SERVICIOS RESOLUCIÓN SENASA N° 714/2010

BUENOS AIRES, 29 de MAYO de 2017

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) le otorga a la firma
PELCO S.A. CUIT 30-60606312-8

con domicilio en 25 DE MAYO 293 5 PISO - CABA el presente

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO AUTORIZA LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES A APLICAR EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS REGULADOS, APROBANDO LAS APTITUDES TÉCNICAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, COLECTOR Y EL TRANSPORTE DECLARADO.
CERTIFICADO DE REGISTRO
LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR ANTE SENASA LOS ANEXOS DEL PLAN DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES A CADA AMBITO DE APLICACIÓN DONDE LA MISMA REALICE SUS ACTIVIDADES.

bajo el **NUMERO/ CODIG** 20-085-T como PRESTADOR DE SERVICIOS. EN :

ANTARTIDA ARGENTINA S/N Y HEROES DE MALVINAS -PTO GRAL SAN MARTIN -SAN LORENZO - PCIA DE SANTE FE

Rubro Registrado TRANSPORTISTA DE RESIDUOS REGULADOS POR RESOLUCION SENASA 714/10

Número y Código de Registro 20-085-T

Vencimiento: / / 29/05/2018

Alfonso Durazo
DR. RICARDO CATERINA
Coordinador General de Fronteras, Barreras
Tráfico Federal y Registro.
Unidad Presidencia - Gerencia Operativa